

PREMIO DE RELATO CORTO SAN IVO

BASES

1. El tema del concurso será libre.
2. En este premio podrán participar los colegiados, , alumnos del Curso de formación para la profesión de abogado y miembros del personal.
3. Los trabajos deberán presentarse en hojas de tamaño folio (DIN A4), a doble espacio y con un máximo de 25 líneas por hoja, con una extensión mínima de 2 folios y máxima de 10 folios. Dichos escritos deberán ir firmados con el seudónimo del autor, acompañando en plica cerrada los datos personales del participante. Sólo se podrá presentar una obra. Cualquiera de los participantes que no cumpla con estas condiciones será retirado del concurso.
4. Las obras deberán ser inéditas, de no ser así conllevará su retirada y, en el caso de obtener algún premio, le será exigido su devolución con toda clase de pronunciamientos desfavorables.
5. Los galardones consistirán en un primer premio para el mejor relato y un accésit para el segundo mejor. En ningún caso el concurso podrá quedar desierto, siendo la decisión del jurado inapelable.
6. El plazo máximo para presentar las obras será el **30 de abril**. El fallo se publicará en la web colegial.
7. Las obras premiadas quedarán en poder del Colegio, que podrá disponer de ellas según le convenga. Las que no hayan recibido premio alguno podrán retirarlas los participantes de las dependencias de este Colegio hasta el 20 de septiembre.